ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 5 de Julio de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,989

EL SIGLO

EL 2.º CUADRO

Lo que de él puede reproducirse

La Nacion de Buenos Aires contiene el segundo cuadro de los *Estudios al pastel sobre la guerra civil oriental*, debidos al experto pincel de Numa Pompilio,—acaso un criollo disfrazado de *vradel romano* para dar bromas de actualidad.

Renunciamos á la reproduccion completa, en vista de las disposiciones vigentes, limitándonos á ofrecer los siguientes rasgos, y aun así á veces mutilados por el temor de incurrir en delito de heregía.

Tiene la palabra (*limited*) el egregio colaborador del mencionado diario de la otra banda, y queda emplazado en lo que atañe á su juicio sobre el constitucionalismo, para cuando el tiempo lo permita.

* *

Hay en la República Oriental, segun los han ido transformando el tiempo y los sucesos, dos partidos tradicionales, cuya persistencia sedimentaria ha hecho de ellos verdaderas razas antagónicas, y tres sub-partidos ó fracciones políticas, sobre las cuales los dos primeros ejercen en cada una de nuestras crisis, lo que en química se llama una accion *catalécticu* ó sea de descomposicion.

Todo el mundo en el Plata conoce la filogénesis de nuestros partidos tradicionales y las vinculaciones históricas que conservan con los viejos partidos argentinos.

Los unitarios son gemelos de los colorados y los federales de los blancos.

La ley del tiempo, que en la República Argentina ha deshecho y transformado totalmente los partidos tradicionales á punto de haber perdido hasta su lenguaje, no ha pasado tampoco impunemente para los nuestros.

De las desmembraciones más ó menos sistemáticas de nuestros viejos partidos, se han formado el constitucional, el católico y el colectivista, que así se llama por antonomasia nuestro partido oficial dominante...

Las individualidades que forman estos subpartidos conservan sus caractéres atávicos, su cariño al apellido político con que nacieron, y así se les ve en cualquier incidente que roza su filiacion embriogénica, tornarse iracundos y apasionados para defender sus viejos ídolos, mostrando el calzoncillo cosaco por debajo de la polaina rusa.

Sea por culpa de nuestros malos gobiernos, sea por culpa del estiramiento presuntuoso de los elementos inteligentes, es el hecho que las ideas políticas, entre nosotros, han hecho bien poco camino y que todavía estamos petrificados en nuestro viejo santoral, quemando incienso y mirra al caudillaje semibárbaro del pasado, canonizándolo ó anatematizándolo segun el matiz de las pasiones en lucha.

A decir verdad, los constitucionalistas, hoy medio licenciados en los retenes de la Cruz Roja, y cuya fraccion ha sido la que ha piafado mas fuerte en nuestra prensa, en nuestro foro y, en ciertos casos, en nuestro parlamento, hicieron una tentativa laudable para emanciparse de estas idolatrías, pero estiraron demasiado la prima, yendo hasta el repudio de toda tradicion para caer en los deliquios de un jansenismo intolerante, personalmente orgulloso é implacable, que debía incapacitarlos para toda evolucion política medianamente misericordiosa.

La fraccion católica, que es y no es entre nosotros un partido político, porque sus hábiles cabildeos se escurren siempre á la sombra compungida de la miopía candorosa de los otros partidos, tiene la ventaja de ser una cofradía de órden, una agrupacion socialmente decorosa con influencia innegable sobre la mujer oriental, cuyas mejores fiestas organiza; una milicia, en fin, compacta, unitaria, casi monacal, por virtud de lo cual la favorece tanto el cielo que en toda liquidacion política saca utilidades netas y en todo testamento administrativo, un clavo para colgar el manteo, como en la célebre manda del padre Críspulo.

Respecto del tercer subpartido, ó sea el colectivismo dominante, su casco es colorado y tambien su pabellon de guerra, cuyo color explota,—pero su tripulacion, algo tourista, se recluta entre los otros partidos, figurando en él buena parte de los primaces blancos y constitucionalistas.

. . . .

(Siguen muchos párrafos del género prohibido, descollando entre ellos por el horror que inspiran unos que rezan con nuestra vida legislativa. Despues, los que van á continuacion, inspirados por el manifiesto nacionalista con que hizo su estreno la revolucion actual:)

No creo tener necesidad de demostrar cuan destituida está de verdad histórica y de equidad política la afirmacion de ese manifiesto al hablar de sus ¡inmemoriales reivindicaciones, bastando á tal propósito con recordar que en todas las administraciones coloradas, empezando, para no ir más lejos, por la de D. Lorenzo Latorre, la absoluta mayoría de los blancos más conspicuos formó parte de ellos, como ministros, como senadores, como diputados, como miembros de los tribunales, como jefes ó como enviados diplomáticos, como jefes ó empleados de reparticiones, sin que en ningun tiempo formularan la menor protesta como partido político, ni el menor repudio de las posiciones con que se les brindaba, legalizando por el hecho eso que enfáticamente el manifiesto de Marzo denomina el sistema.

Haré gracia á mis distinguidos adversarios de una columna de nombres propios, pues tan solo me propongo refutar los injustos agravios que se han inferido á la comunidad á que pertenezco, convenciendo de error á los muchos amigos que tengo en ese partido y buscando únicamente excitar su atricion política y el firme propósito de la enmienda.

Hoy mismo, en medio de los ardores de la lucha y del fragor de las pasiones inflamadas, no debe perderse de vista el hecho elocuentísimo de que nadie ha molestado á los numerosos blancos que ocupan altas y bajas posiciones en la administracion, lo que jamas se vió bajo la dominacion exclusivista del partido blanco..............

Conste, pues, con todo lo expuesto, que la larga dominacion del partido colorado, desde la cruzada libertadora hasta la fecha, jamás fué exclusivista, ni aun bajo sus peores gobernantes, lo cual no quiere decir que siempre haya sido virtuosa.

Conste tambien que en todo tiempo reservó gran parte de los más espectables puestos públicos á sus adversarios tradicionales, los blancos, prefiriéndolos, como puede probarse, en más de un caso, á los colorados independientes y á los constitucionalistas de tradicion colorada, pues la altivez cívica de ambos fué en todo tiempo menos complaciente y sumisa que la política práctica de los que parodiando al doctor Jacinto Susviela, podria llamar la *capitulacion blanca*.

Conviene, pues, si hemos de hacer algun dia patria, que nuestros adversarios empiecen á rebajar algunos grados, como al alcohol que se destila para las perfumerías, á ese barreno legitimista que ha sido siempre el flaco de ese partido, como que diz que hay tronco antiguo de familia que está persuadido de que su abolengo procede nada menos que de los incas Manco Capac y Mama Oello, y que nuestra comunidad política sobre cargada de laureles épicos, no es sinó una tribu de *salvajes*, como nos calificaba el restaurador de las leyes.

Estudiaremos en el artículo siguiente, que será el último de esta serie, las consecuencias de ese error de ultramontanismo político que alucinó al partido blanco hasta el punto de lanzarlo de madrugada á provocar á sabiendas una lucha fratricida, cuyos luctuosos estragos todos estamos palpando.

Un crimen en Tres Arboles

TODOS LOS DETALLES

De una carta recibida en ésta, extractamos los siguientes párrafos relacionados con un crímen perpetrado el dia 27 del mes pasado á cinco cuadras de la estacion Tres Arboles:

"Dicho dia á las 7 p. m. estando yo en la estacion sentí el relincho de dos caballos, que me hicieron presumir la proximidad de gente extraña, talvez revolucionaria.

Poco despues, me convencí de un error, al ver que se me aproximaba un hombre con sus ropas todas manchadas de sangre.

Al preguntarle quien lo había herido, me contestó que no sabía, añadiendo despues que me venía á buscar para que fuera á ver al capataz de la cuadrilla que lo habían herido y que se hallaba moribundo.—Yo tambien estoy herido, concluyó diciendo, tengo tres balazos, pero no se asuste: así somos los orientales.

Acudí al sitio que se me indicaba, y al pasar el *Mata-burros*, oí una voz que me llamaba por mi nombre—en la que reconocí á otro de los peones, tambien herido, quien dirigiéndome breves palabras, me dijo adios y se lanzó á escape en su caballo.

Mi sorpresa fué creciendo. Llegué al fin á lo de Carlen, punto que se me había indicado anteriormente, y allí encontré al precitado capataz, José Airoldi, muerto ya, y rodeado por varios vecinos.

¿Que había sucedido?

Segun las declaraciones de uno de los testigos, Fortunato Mieres, así como las de otras personas, había tenido lugar una disputa entre el mismo personal de la pandilla, disputa que degeneró despues en una lucha sangrienta; de la que resultó Airoldi muerto de dos balazos, uno en el estómago y otro en la ingle, y dos peones gravemente heridos.

Las últimas palabras de Airoldi, el capataz de la pandilla que resultó herido de dos balazos, fueron: "Estas son las consecuencias de una farra".

Pidió luego que lo taparan porque tenia frio, y espiró.

El matador de Airoldi es un pardo de nombre Primitivo, 28 años de edad y peon de la estancia del señor Gagalan, quien intervino en la lucha con el fin de evitar la efusion de sangre, sin lograr su generoso intento.

El pardo Primitivo presenta tambien algunas heridas.

¡MUERTOS DE FRIO!

Fechada en el Rio Negro, cerca del Paso de Navarro, tenemos á la vista una carta en la que se leen los siguientes párrafos:

"Hace un frio terrible, como hace años, pero muchos años, que no se sentia.

Me consta que del otro lado del rio ha habido dos casos de muerte por frio.

Son guardias que han muerto helados durante la noche. Esto le dará á todos una idea aproximada del frio verdaderamente insufrible que ha reinado estos últimos dias.

—El coronel Pablo Gonzalez, es el jefe de las fuerzas del gobierno que hay en esta seccion.—Hay que agradecerle que apesar de las órdenes recibidas con respecto á los caballos, nos ha dejado á todos los estancieros algunos de aquéllos en que montar.

—Reina completa tranquilidad".

El último matrero

En carta del Mataojo, se nos dice:

"Ha caido por fin en poder de las autoridades el último matrero conocido que merodeaba entre Don Estéban y Arroyo Grande.

Ya su diario se ocupó de él en una correspondencia que fué reproducida por los diarios de Montevideo, pues en dos de éstos yo la leí.

Se trata de Dupont, aquel que logró escaparse de las garras policiales, haciendo 4 leguas en menos de 40 minutos, montado en un soberbio tordillo de don Autolin Stirling.

El matrero vino á caer mansito. La gente de Gutierrez y Peñaflor lo seguia cautelosamente, hasta que últimamente lo agarraron durmiendo en un rancho del Mataojo y dieron con él en la Comisaría.

Ya sabe Vd. que no hay matrero que no caiga.

Debo decir en honor de la verdad, que Dupont no hizo otro mal que carnear vacas y ovejas ajenas, robar algun caballo y cortar algun alambrado.—Pero no asaltó á ninguna persona para robarle, ni menos asesinó."

LAMENTOS

Copiamos de *Ecos del Progreso*, diario del Salto:

"Que se deben obtener recursos en el mismo país, predican los apóstoles de la revolucion y por ello los revolucionarios han hecho grandes y numerosas tropas que venden á los saladeros del Brasil mientras que en la campaña de Rio Grande están constituyendo grandes invernadas de vacas y animales yeguarizos.

De manera que los recursos que extrae del país la revolucion son arrancados únicamente á la campaña, á los hacendados, mientras las demás fuentes productoras de la Nacion no contribuyen con nada.

Someter á pagar un fuerte tributo á una sola clase productora porque no se puede someter á las demás, es una injusticia, aparte de que la revolucion no tiene derecho para obligar al país á que la secunde desde que el país la repugna como la ha repugnado."

Exámenes de Julio

He aquí el órden de exámenes que regirá para el próximo período en la Seccion de Estudios Preparatorios:

Dia 12, Matemáticas; id 13, Latinidad; id 14. Zoología y Botánica; id 15, Idioma francés; id 16, Física; id 17, Historia Universal; id 19 Gramática Castellana; id 20, Química; id 21, Literatura; id 22, Geografía; id 23, Historia Americana y Nacional; id 24, Filosofía; id 26, Mineralogía y Geología; id 27, Gimnástica; id 28, Dibujo Lineal; id 29, Cosmografía.

El general Tajes

La Prensa de Buenos Aires asegura que el general Tajes debe volver á aquella ciudad dentro de muy pocos dias.

La ida del embajador responderia á solucionar algunas dificultades internacionales, todavia pendientes.

El «Paris»

Desde ayer se halla fondeado en nuestra bahía y es objeto de admiracion para las numerosas personas que lo están visitando el lujoso vapor "Paris" de las Mensajerías Fluviales del Plata, que acaba de inaugurar sus viajes entre esta capital, Buenos Aires y Salto.

Un tanto más grande que el "Triton" de la misma empresa—pues tiene 92 metros de largo, 66 pies de manga y capacidad para 600 toneladas de carga—el "Paris" ofrece un conjunto exterior muy elegante, que armoniza en un todo con la exquisita suntuosidad de sus reparticiones internas.

Su máquina, que es de triple expansion y de 3.000 caballos, le imprime una velocidad de 18 millas por hora. Posee calderas de tiraje forzado, con 185 libras de presion por pulgada cuadrada; bombas automáticas para hacer hielo; guinches hidráulicos; y dos dinamos para su iluminacion eléctrica, siendo la potencia de cada uno de ellos para 500 bujías.

Los rumores de paz

Dia de mucho, víspera de nada, dice el refrán. Y así es efectivamente.

El sábado se habló largo y tendido sobre los rumores que circularon con insistencia durante la pasada semana á propósito de la paz.

Decíase tambien que importantes cambios políticos estaban por producirse y que nos hallábamos en vísperas de acontecimientos destinados á causar sensacion en el país entero.

Ayer, quizá por ser dia de fiesta, muy poco se conversó á ese respecto.

Se insistía, sin embargo, en que el paso prévio de estos trabajos, el proyecto redactado ya sobre libertad de imprenta, sería puesto de hoy á mañana á consideracion del grupo parlamentario iniciador de estas gestiones.

En cuanto á la mision de los señores Lamas, Rodriguez Larreta y Machado, nada se adelanta por el momento.

Solo sabemos que la familia del segundo entre los señores nombrados ha recibido noticias de Tranqueras dando cuenta del buen estado de salud de los expedicionarios y diciendo que seguían con rumbo á Rivera.

CANELONES

Copiamos de *El Imparcial* del Sauce:

VICTIMA DE SU ARROJO—Segun carta del doctor Acevedo Diaz, el comandante revolucionario Francisco Ledesma murió de un balazo que recibió en el cráneo en momentos en que pugnaba por salvar á un hijo de Bernardo G. Berro, herido en la pierna á orillas del Uruguay y frente mismo á una de las cañoneras orientales que disparaban sus cañones y ametralladoras sobre el ejército de Saravia.

EDUARDO PANZETA—Encuéntrase en la cárcel de Guadalupe, sufriendo la condena—30 dias de prision—que le ha sido impuesta por la autoridad judicial, por ejercicio ilegal de la medicina.

MUERTO DE FRIO—Acaba de fallecer en el vecino pueblo de Santa Rosa el moreno Pedro de los Santos.

En estado de ebriedad quedóse dormido en una calle del pueblo, para despertarse en la eternidad.

Al amanecer fué encontrado yerto, cubiertas sus ropas de blanca escarcha.

SPORT

Dividendos pagos por el Sport Uruguayo en las carreras de ayer en Buenos Aires:

1.º Venero, ganador, 22.06; placé, 4.68; Oriol, 6.32; L. Armox, 3.05.

2.º Tarantula, ganador, 5.45; placé, 3.52; Espingarda, 10.32; Tula, 11.03.

3.º Hipólito, ganador, 5.60; placé, 2.96; Salteador, 3.68; Zafarrancho, 5.82.

4.º Ney, ganador, 10.49; placé, 3.88; Sebastopol, 3.36.

5.º Pompeyo, ganador, 7.22; placé, 3.62; Samaritana, 8.30; Le Destrier, 17.03.

6.º Oriente, ganador, 10.41; placé, 5.41; Mignonnette, 3.83.

7.º Tiradentes, ganador, 30.90; placé, 7.84; Stamboul, 4.55; Salteador, 5.34.

La poblacion de Buenos Aires

La comparacion del movimiento demográfico habido en Buenos Aires durante el primer semestre de 1896 y el del año que corre, resulta halagadora.

En efecto, el número de nacimientos ha aumentado, á la vez que ha disminuido el de defunciones, á pesar de que la poblacion haya aumentado considerablemente.

Calculando ésta en 730.000 habitantes, la mortalidad anual, calculándola en el doble de la habida en el semestre, estaría en una proporcion de 17.96 por mil, cifra que solo pueden presentar las ciudades mas higiénicas del mundo.

Véase el siguiente cuadrito que demuestra lo que se ha alcanzado en este año:

	1896	1897
Nacimientos......	14.199	15.299
Matrimonios......	2.879	2.907
Defunciones......	6.724	6 556

Han aumentado, pues, los nacimientos en 110 y las defunciones han disminuido en 168, cifras absolutas, que comparadas con las relativas al aumento enorme de poblacion, acusan una diferencia mucho mas grande.

CORREO DE CHILE

(ÚLTIMAS FECHAS HASTA EL DIA 21 DE JUNIO)

El Banco de Santiago

El 17 del corriente el Banco de Santiago suspendió sus pagos en metálico ó billetes, haciéndolo por medio de vales contra el de Chile.

Tan pronto como el Banco abrió ese dia sus puertas, se vió invadido por una considerable cantidad de personas que iban en busca de sus depósitos ó á que se les pagaran sus giros sobre el Banco. La noticia de la grave situacion en que éste se hallaba, habia circulado rápidamente anteayer, y entre los clientes se habia producido consiguiente alarma.

Con referencia á este suceso dice *La Ley*:

"El fracaso del Banco fué ayer tema de vivas preocupaciones y comentarios en los círculos bursátiles y comerciales, pero no ha tenido trascendencia apreciable en el mercado de valores.

En letras del 8 por ciento de la Caja Hipotecaria, que son el barómetro de ese mercado, se hicieron el miércoles ventas á 93 por ciento, y ayer á 92 tres cuartos, quedando firmes en este tipo.

Esta pequeña baja de un cuarto se ha producido en muchas otras ocasiones sin que llamara la atencion. Ahora carece igualmente de importancia.

En cuanto á las acciones del Banco de Chile se mantienen en 93 por ciento, sin tendencia á la baja. En el público no hay desconfianza respecto de este Banco, por mas que muchos creyeran en el primer momento que la catástrofe del de Santiago lo iba á afectar. Estos temores han resultado enteramente infundados".

—El mismo dia suspendió tambien pagos el Banco Popular, destinado especialmente á las clases obreras cuyos ahorros guardaba en sus cajas. Esto produjo gran alarma en el gremio de industriales, si bien se decía que el Banco pronto reanudará sus operaciones.

La Ley considera que el fracaso del Banco de Santiago en nada afecta á las instituciones bancarias ni la marcha regular del comercio y encuentra que el Banco de Chile ha prestado un verdadero servicio al país al encargarse de la liquidacion del banco en falencia bajo las siguientes condiciones:

"a) El arreglo entre ambas instituciones estaria limitado al plazo de tres meses;

b) El Banco de Chile incorporará á su cartera lo que estime sano y conveniente de la cartera del Banco de Santiago;

c) El cobro ó negociacion de las obligaciones que el Banco de Chile no incorpore á su cartera, lo hará por cuenta del Banco de Santiago;

d) Si de la liquidacion resultare algun saldo á favor del Banco de Santiago, él será pagado en acciones del Banco de Chile, á la par, ménos un cinco por ciento de dicho saldo, en compensacion de la reserva que tiene el Banco de Chile;

e) Si resultase algun saldo en contra del Banco de Santiago, éste lo pagará en tres años quedando el saldo insoluto sujeto al 12 % de interés penal.

f) El Banco de Chile abre un crédito, por ahora, al Banco de Santiago para facilitar sus últimas operaciones;

g) Las cuentas corrientes del de Santiago quedan desahuciadas;

h) El Banco de Santiago reconocerá mensualmente el saldo que arrojen las cuentas llevadas al efecto por el Banco de Chile;

i) Este contrato no se refiere absolutamente al Banco Hipotecario de Santiago, que no es tomado en cuenta; y

j) Desde luego no se aceptan los traspasos de acciones del Banco de Santiago sin el acuerdo del consejo del Banco de Chile.

El crímen de Osorno

En carta recibida de Osorno referente al asesinato del juez señor Contreras, se dice que la bala entró por la espalda y parece haberle atravesado el corazon, porque la muerte fué instantánea. La bala salió por el pecho y cayó sobre la vereda á pocos pasos de su víctima.

El asesino llamó la atencion de los vecinos desde las primeras horas de la mañana, por su aspecto y actitudes extrañas. Se le veia la carabina; tenía la cara teñida ó pintada y al parecer con careta; se habia envuelto y amarrado la cabeza con un pañuelo de color para aumentar su disfraz.

En la mañana se le vió dar vuelta por el barrio de la ciudad en que se halla el Juzgado; y cuando se acercó la hora en que el juez debía hacer la travesía de su casa al Juzgado, el asesino se concretó á pasearse por la calle que debía pasar el juez.

Es raro que la policía no haya participado de la extrañeza que la presencia de ese individuo causó á los vecinos que pudieron verlo.

Al caer muerto el señor Contreras se acercó á él una persona, probablemente con el pretexto de prestarle algun auxilio, y aprovechándose de la sorpresa y consternacion de que debió verse poseido en los primeros momentos el secretario, esa persona sustrajo al señor Contreras algunos papeles y se alejó en seguida apresuradamente, y como alguien lo siguiera se refugió en la casa de la gobernacion.

Ese sujeto es un tal Bahamondes (Salvador) alias, *el hombre tren*, ex-sacristan del cura Bohle y actual escribiente del tesorero fiscal don Cárlos Irigoyen.

El asesino huyó en direccion al norte, camino de Pilauco, que conduce á la villa de San Pablo

Se tenía noticias de que había *reventado* el caballo que quedó muerto á legua y media de Osorno.

Ocupándose de este asunto dice un periódico de Santiago:

"Muy viva y penosa impresion ha causado en las agrupaciones liberales las declaraciones hechas por el ministro del Culto en la Cámara de Diputados, á propósito de la imposibilidad en que se cree el Gobierno para separar al cura Bohle de Osorno, como medio de dar paz y sosiego á ese departamento.

El ministro del Culto, señor Morla Vicuña, ha manifestado que ha tocado sin éxito todos los recursos conciliatorios para obtener del jefe de la diócesis de Ancud la remocion del cura Bohle.

Agrega que intentó, aunque en vano, ejercer presion sobre el vicario de Ancud, negándose á entregarle fondos para la fábrica de templos, hasta que el vicario se allanase á separar al cura Bohle.

El señor ministro ha dejado establecido, además, los siguientes puntos:

a) Que el gobierno había notificado á la autoridad eclesiástica que retiraba ó suspendia el consentimiento prestado para el nombramiento del cura Bohle;

b) Que el cura de Osorno no era el llamado para calmar la intranquilidad reinante en el departamento; y

c) Que el Ministerio no ha creido que era posible separar al cura Bohle, porque seguramente se le habría lanzado por alguien el cargo de imprevisor, si estallaba un conflicto entre las autoridades civil y eclesiástica.

Tenemos así que, á juicio del gobierno, la permanencia del cura Bohle en Osorno es perjudicial, y que el Gobierno no se ha atrevido á separarlo por evitar un conflicto.

El asesinato de Sara Bell

El 12 del corriente el promotor fiscal D. Robustiano Vera presentó al juez del crímen, en el ruidoso proceso instruido con motivo del asesinato de la jóven Sara Bell, hecho que conmovió hondamente á esta ciudad por la condicion social de los protagonistas de ese drama.

La vista fiscal es tan extensa que hace imposible su trascripcion íntegra. Consta de veinte capítulos en los que se narra condensadamente todos los antecedentes que fluyen del proceso.

De esos capítulos solo trascribiremos el que establece la culpabilidad de Luis Matta Perez.

"Podemos establecer desde luego, que Sara Bell, fué asesinada entre nueve y diez de la noche, del citado dia 23 de Octubre de 1896; y que á esa hora estaban en su casa únicamente Luis Matta Perez y la María Requena. Esta así lo confiesa y además respecto del primero, aunque la Requena hubiera negado este hecho, corre en autos la declaracion de su cochero Salinas, que lo llevó hasta la calle de Agustinas y vió que su patron, Matta Perez, tomó para la calle de Fontecilla, hecho que corrobora Lautaro Villota, que dice que Salinas puso el coche á Matta Perez, en esa misma noche, lo que á él le consta, y al regresar le dijo donde había llevado á su patron, y esto se lo contó, antes de ser público el suceso de la muerte de Sara Bell, y porque además vió llegar el carruaje á la posada que estaba á su cargo la que, siendo de Matta, la tenia arrendada al señor Aldunate.

Existen las declaraciones de las señoras Bannen y Larrain y la de los vecinos que antes se han citado, todos los cuales sintieron los gritos cuando la Sara Bell se arrancó á la calle, despues de estar ya con el veneno en su cuerpo y poco antes de morir.

Ahora el hecho de haber muerto súbitamente una persona en una casa donde no existen mas que dos que estuvieran allí, las hace por la ley responsables de ese suceso, desde que no ha sido esa muerte el resultado de una enfermedad natural ni el de un ataque de esta naturaleza. En autos está probado por el informe de los doctores Puga Borne, Lira Errázuriz y Donoso Grille, que la autopsia no constató ningun antecedente anterior que fuera causa de su muerte, y lejos de eso, establecieron que era el resultado de una asfixia por sofocacion ó envenenamiento.

El modo sigiloso con que se enterró á Sara Belle y la variacion de apellido que hizo en el registro civil Matta Perez, que fué el que dió los datos, y el no dar parte á la familia de ella, así como la fuga posterior de este sujeto, establecen plenamente su responsabilidad criminal en este crímen.

Lo corroboran y establecen, además, que lo llevó á termino con una premeditacion notable, con alevosía y crueldad, puesto que primero hizo un estudio de los venenos, en seguida puso en obra diversas tentativas para realizar su proyecto como ser valiéndose de la Requena para que hiciera el envenenamiento, despues pretendiendo él ejecutarlo en cerveza y en café, hasta que por fin, y so pretesto de provocar aborto, realiza su objeto, impidiendo á la víctima toda defensa y manifestándose contento de su obra en presencia del cadáver de la víctima, que era su manceba y la madre de su hijo, el cual ha quedado en la orfandad.

El empleo de venenos volátiles, de esos que desaparecen ó se transforman en el cuerpo humano y no dejan rastro pasado algunas horas, así como la forma en que los usó, revelan, por otra parte, el propósito preconcebido de buscar la impunidad del crímen y de burlar á la justicia, si éste llegaba á descubrirse. Por eso todas las legislaciones miran con horror al delincuente alevoso, porque es uno de los peligros que alarman y conmueven mas á la sociedad, tal como ha pasado en el caso de Sara Bell, porque el criminal, en este caso, evita todo peligro para él, y descubierto se presenta mas abyecto y mas odioso ante la sociedad ofendida por el crímen que se ha ejecutado.

En el caso de Sara Bell, realizado tambien con astucia, la premeditacion y la alevosía son calificadas, porque ha sido el hecho preparado con toda tranquilidad, y pensado desde tiempo atrás y por fin, se usó de venenos, que es otra causal aceptada por nuestro Código Penal para establecer, lo que la ley en el crímen de homicidio, califica con alevosía.

Y no se diga que Matta Pérez pudo obrar sugestionado por consejos ó exigencias superiores ó de otra persona que podía mas en su espíritu, por causa de que hubiera perdido sus intereses y podria llevarle á la ruina y que ella exijiera la eliminacion de una rival, desde que pudo salvar honrosamente la situacion en que se habia colocado y de un modo caballeresco, ni podia tampoco temer nada de ella, desde que la persona á quien me refiero era libre y nada podia temer de Sara Bell. Por eso aun aceptando en hipótesis esos argumentos, ellos no han podido obligarlo á proceder como lo hizo con su querida, para satisfacer á otra mujer que no tenia ya para él otros atractivos que los de su dinero".

Luego el señor fiscal acusa á María Requena, sirvienta de confianza de la víctima, de co-autora del crimen y termina pidiendo para ambos la pena ordinaria de muerte.

La eleccion de rector

Uno de los asuntos que mas agita la atencion pública es la formacion de la terna de la cual el P. E. ha de elegir el nuevo rector de la Universidad, que deben efectuar en claustro pleno las distintas facultades el 27 del corriente.

El partido liberal y el clerical han puesto en juego sus fuerzas para obtener el triunfo de sus respectivos candidatos.

Uno de los órganos de publicidad de Santiago refiriéndose á la personalidad del señor don Diego Barros Arana dice:

"El señor Barros Arana es una celebridad americana y una gloria nacional.

El representa, mejor que otros, el Estado docente, y la resistencia enérgica mantenida por el liberalismo durante los últimos treinta años contra las pretensiones de la curia para dislocar la enseñanza oficial.

El ha enseñado á muchas generaciones, que son testigos oculares de la solicitud con que vela por los intereses y cuestiones que afectan á la instruccion.

La candidatura del señor Barros Arana es una candidatura que se impone sin violencia entre los viejos y los jóvenes".

Trabajos políticos

Con motivo de la indisposicion que se dice ha padecido el presidente desde el viernes, no se ha realizado la conferencia proyectada entre S. E. y la subcomision delegada del grupo parlamentario que se reune en casa del diputado Capurro, para cambiar ideas sobre el proyecto de régimen de la prensa.

La subcomision envió al presidente una copia del proyecto confeccionado, pero no ha recibido hasta hoy invitacion del señor Idiarte Borda para conferenciar sobre el asunto.

El grupo parlamentario que se ha congregado estos dias para los trabajos relativos á libertad de la prensa, reforma electoral y pacificacion del país, vuelve á reunirse esta noche en casa del diputado Capurro.

Se asegura, sin que podamos afirmarlo, que uno de los miembros de la subcomision fué llamado por el Presidente, cambiando ideas respecto del proyecto; y se agrega que el presidente le manifestó que se hallaba dispuesto á prestar su apoyo al proyecto sobre libertad de la prensa.

En la reunion que se celebra esta noche en casa del diputado Capurro, será sometido á la consideracion de los congresales el proyecto de la subcomision, sobre cuyos detalles guardan reserva los autores hasta el momento, no pudiendo por tanto decirse si satisfará ó no la espectativa general.

El viaje de Sanarelli

Las últimas noticias telegráficas de Buenos Aires anuncian que la Sociedad de Medicina Argentina hará una manifestacion de estima al Dr. Sanarelli y demás médicos que van á acompañarle á aquella capital.

La Comision Directiva del Circolo Italiano, además de adherirse á aquella manifestacion, ofrecerá al sabio profesor y demás compañeros un gran banquete.

ARTE Y ARTISTAS

La Guerrero—El tema de las conversaciones teatrales es el próximo estreno de la compañía Guerrero.

Cuando nadie lo esperaba nos anuncian el arribo de una compañía de primer órden, destinada á darnos á conocer muchas piezas teatro español todavía ignoradas entre nosotros, del y á hacernos gustar las delicias de representaciones interpretadas por María Guerrero artista de excepcional talento, de inteligencia brillante y de condiciones conceptuadas insuperables por la mayor parte de los críticos de nombradía que han tenido oportunidad de juzgarla.

Con la Guerrero, se iniciará al par que una temporada artística de primer órden una reaccion social esperada por nuestro mundo de elegantes dedicado á aplanar calles, á tomar el fresco en los paseos domingueros y á una que otra diversion inocente é insignificante.

El abono recien abierto, está empezando á tener su éxito.

Muchas son las familias que van á inscribirse y la colonia española, toda, está decidida á prestar su proteccion valiosa al buen éxito de tan distinguida é inteligente actriz, que está llenando de gloria el nombre de la patria desde todos los escenarios que recorre victoriosamente.

Lola Millanes—Ha pasado ayer por nuestro puerto de regreso á Europa, Lola Millanes, inteligente y popular tiple de zarzuela á quien no se cansaba nunca de aplaudir nuestro público.

La Lola, la insigne creadora de "Caramelo", de "Niña Pancha", "El tambor de Granaderos" y el duo de la "Africana" y de todas aquellas obras en que mas campo podia tener su aficion á lo flamenco,—que no hay ni ha habido aquí artista que disposiciones y cualidades y talentos, como ella tuviera para tal género,—la Lola Millanes, decimos, se va por siempre, y se va enferma para curarse, lamentando no poder despedirse de nuestro público desde la escena de un teatro, y echando una mirada de tristeza sobre esta ciudad, sobre esta sociedad que no la olvida y que ella tuvo un dia atada á su carro de triunfos.

Esa mirada de tristeza, viene de la Millanes hácia nosotros, porque ella siente abandonarnos, así, silenciosamente, sin jota, sin *soleás*, sin peteneras, sin habaneras, sin malagueñas, sin un grito de aquellos que han producido tempestades en las salas de todos los teatros de esta capital.

La Millanes es la artista que está mas vinculada á la historia de nuestros teatros y de nuestros progresos artísticos. Ha hecho aquí todos los géneros, el dramático en un principio, el lírico, el de la opereta y el de la zarzuela *grande*, y, por último el de la zarzuela *chica*.

La artista se va ahora. ¡Lleve buen viaje!

Cibils—Gran afluencia de gente anoche en Cibils. Todo lleno: de una punta á la otra. Debemos significarle á la empresa precisamente por el buen éxito que vá obteniendo, que nuestro público vería con agrado figurar en el programa al *rabonero* Frank Brown que no trabaja desde hace unas cuantas noches.

Hoy se dá una funcion dedicada especialmente á los ingleses y norteamericanos.

Se arreglarán los palcos *ad hoc*, habrá escudos especiales, banderas idem y una porcion de novedades.

Desde ya anúnciase para el viernes la 2.ª funcion de moda.

INTERESES GANADEROS

OPINIONES DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 3.

La Sociedad Rural Argentina ha dirigido una extensa nota á la cámara de diputados de la nacion, en la que aplaude el proyecto presentado por el diputado Ayarragaray en favor de la ganadería nacional.

Entresacamos de ese importante documento las partes principales.

"Esta sociedad representativa de los intereses agrícola-ganaderos, hoy seriamente amenazados por la absoluta carencia de leyes de policía sanitaria, vería con agrado que V. H., inspirándose una vez mas en el patriótico anhelo con que hasta ahora se ha distinguido al tratar de los intereses generales del país, quiera á la brevedad posible adoptar medidas generales profilácticas que salvaguarden nuestras industrias madres, amparándolas con leyes nacionales estables y benéficas que impidan represalias, que á título de preventivas de sanidad, pretenden tomar las naciones consumidoras de nuestros productos ganaderos.

Nuestra industria ganadera, antes de ahora, poco necesitó y nunca mereció leyes que la protegieran, dedicándose nuestros poderes públicos á la proteccion de los ensayos de nuestras hoy todavía nacientes industrias generales. Las naciones de la vieja Europa, nuestras principales proveedoras, se han alarmado desde entonces de la constante disminucion de su comercio de exportacion á la República Argentina, y aunque seguros de que su artículo no sufren del desalojo natural de una produccion similar que las aventaje en precios y calidad, sino por el establecimiento de tarifas aduaneras generalmente altas y aun á veces prohibitivas que las encarecen, no podian hasta no hace muchos años, tomar represalias sobre nuestros productos de exportacion, cuyo valor comercial no les valia la pérdida del fuerte mercado que para sus productos encontraban en nuestra república.

Pero si en 1890 nuestra exportacion de ganado en pie á esos países, solo alcanzaba á 19 cabezas de ganado vacuno y 3075 de lanar, en 1896 ella llegó á 46.258 animales de la primera y 226.724 de la segunda, aumentando al mismo tiempo en 14.45 por ciento nuestra exportacion de lanas.

Este desarrollo ha demostrado á aquellos gobiernos nuestra potencia productora y con ello nuestro ramo de comercio á que pueden atacar y herir con represalias ya de tiempo atrás buscadas y ahora iniciadas, pero no haciéndolo de una manera manifiesta, sino valiéndose de razones que en conciencia no son las verdaderas."

Entra en seguida á demostrar la nota, que en nuestros primitivos ganados no se conoció jamás varias enfermedades contagiosas y hereditarias que hoy lo infestan y cercenan. Las epidemias fueron introducidas por los animales de raza que se importaron de países europeos.

Manifiesta, además, que todos los dias se introducen reproductores vacunos y sobre todo lanares, con tuberculosis.

Continúa la nota: "Inglaterra, nuestro mas fuerte mercado, obliga á sacrificar en mataderos especiales y dentro de los tres dias de desembarque, todo animal que se importa, consiguiendo con ello quebrar los precios de venta. Pero eso no basta, y con el pretexto de la existencia de una enfermedad contagiosa en el Brasil, impone largas cuarentenas antes de poder cargar animales vivos, á los buques que hubieran tocado puerto brasilero á su venida, y cierran absolutamente sus puertos á todo buque llevando ganado en pié, tocare puerto brasilero ó de cualquier otro país cuya importacion está prohibida, aunque solo lo hagan para tomar carbon.

"La Francia cierra su puerto del Havre á las procedencias argentinas, permitiendo su desembarque en Dunkerque, pero con idénticas reservas que las impuestas en Inglaterra. Las autoridades francesas han obligado, en casos repetidos, á echar al agua cargamentos enteros de animales lanares por estar algunos de ellos infectados de sarna. En Francia existe la sarna en sus rebaños lanares.

"La Alemania impone cuarentena de 15 dias antes del desembarque de ganados, medida prohibitiva equivalente á cerrar sus puertos. Allí existen la mayor parte de las pestes, y en otros países ganaderos conocidos, probándolo el hecho de estar su importacion comprendida entre las excluidas en Inglaterra.

"Bélgica que dió franquicias á nuestro comercio ganadero, ha vuelto sobre sus pasos inmediatamente y hoy toma iguales medidas que la Inglaterra y la Francia. Esta, como Alemania y Francia, está tambien excluida, por la existencia de pestes, de la importacion á Inglaterra.

"Finalmente, Italia, cuyo mercado empezamos recien á ensayar, se prepara, segun fué anunciado en sus cámaras legislativas, á tomar medidas contra un comercio que, comprenden y declaran, puede tomar vuelo en perjuicio de su propia ganadería.

"Aún los Estados Unidos de Norte América amenazan cerrar la entrada á los cueros argentinos, con el pretexto de que ellos pueden contaminar á las haciendas con las enfermedades de que dicen estar plagados nuestros ganados.

Esa república, fuerte exportadora de animales en pié al continente europeo, está, naturalmente, interesada en aumentar las alarmas y prevenciones existentes en sus mercados consumidores contra nuestro comercio de carnes, cuya competencia le es ya altamente perjudicial.

"Está perfectamente comprobado, que en nuestros ganados no existen enfermedades que den motivo real á tan rigurosas medidas; pero tomando todas ellas como pretexto esa existencia y la carencia de leyes de policía veterinaria que velen por la buena condicion, tanto de los animalos que exportamos como de los que importamos, esta sociedad cree que V. H., al dictar leyes como las que solicita, quitaría uno de los principales pretextos aducidos.

"Pero como no es este el motivo real sinó más bien una simple represalia contra nuestras tarifas proteccionistas, esas trabas probablemente continuarian á pesar de la adopcion de tales leyes, en cuyo caso esta sociedad cree que nuestro comercio, internacional es suficientemente importante para que V. H. pueda defender los intereses agrícola-ganaderos por los medios que están á su alcance."

Termina la nota en los siguientes términos:

"Sería, sin embargo, más eficaz, antes de establecer una guerra de tarifas, para obtener franquicias para nuestro ramo de comercio en cuestion, que las tarifas aduaneras recíprocas llegarán á un justo medio equitativo para unos y para otros. Por lo que la Sociedad Rural Argentina respetuosamente solicita de V. H., que con la debida intervencion del señor ministro de relaciones exteriores, quiera en el presente periodo legislativo tomar las medidas que propenden á tal resultado".

Elisa Arocena de Herrero y Espinosa

Meses de recuerdos funestos serán los que corren, para nuestra sociedad.

En corto espacio de tiempo han ido desapareciendo personas conocidas y respetadas en Montevideo, rodeados algunos de esos fallecimientos de circunstancias trágicas que impresionaron hondamente á nuestros círculos sociales.

Una nueva noticia luctuosa tenemos que escribir hoy en nuestra crónica: el fallecimiento de la distinguida señora Elisa Arocena de Herrero y Espinosa que ha dejado de existir despues de largos sufrimientos originados por una enfermedad cruel, considerada incurable, segun la opinion de los médicos que venian prestándole atencion solícita y continua.

Su fin cercano se esperaba dia á dia; pero no por eso dejará de ser menos dolorosa esta noticia para todos aquellos que conocieron y trataron á la señora Arocena de Herrero y Espinosa, cuyas relevantes virtudes son prendas proverbiales en el hogar de la familia de Arocena.

Tendrá que agregar pues nuestro mundo social un nombre más á los muchos que durante estos últimos dias han sido repetidas causas de lágrimas y de tristeza.

LOS ARBOLES EN LAS CALLES

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del secretario de la Direccion de Parques y Jardines señor Viana, quien venía con el propósito de manifestar que es inexacta la version de que se haya autorizado el cobro de cuota alguna al vecindario de las calles donde se están plantando ó renovando los árboles.

Si ha habido algun vecino á quien se le haya cobrado cualquier cantidad por tal concepto, por insignificante que sea, debe hacer denuncia del hecho á la Direccion de Parques y Jardines, para dar á la policía la intervencion correspondiente, persiguiendo al estafador.

La Direccion citada planta ó renueva árboles, pero no impone al vecindario ninguna erogacion. Mal puede haber dispuesto cobrar 25 centésimos por los árboles renovados á los vecinos de la calle San José.

Ahora se van á plantar plátanos en la calle Yaguaron, de 18 de Julio al Cementerio, y en toda la extension de la calle Colonia.

LA SESION DE HOY

Interesante promete ser la sesion que celebra hoy el Senado para continuar la discusion del asunto de la defensa libre. Se sabe que harán uso de la palabra combatiendo la tésis sostenida por el doctor Carlos Ramirez, los doctores Antonio Vigil y Carlos de Castro. Se sabe que el doctor Julio Herrera y Obes sostendrá con algunas modificaciones el proyecto de que fué autor en la Cámara de 1873.

En la Legacion Norte-americana

Apesar de lo que dijimos el sábado relativo á los testejos de conmemoracion de la independencia de su país, que la Legacion de los Estados Unidos de Norte América debía celebrar hoy por más que es el dia 4 el aniversario de aquella fecha memorable, varios de los miembros del cuerpo diplomático concurrieron ayer á la legacion.

Enterados allí de que la recepcion tendrá lugar hoy, solo permanecieron breves instantes en la morada del Ministro norte-americano.

Los testejos de hoy quedarán reducidos á la recepcion de la Legacion y asistir á la funcion de gala que tendrá lugar esta noche en el teatro Cibils.

Reforma electoral y trabajos de paz

En la reunion que celebran los congresales esta noche, se va á tratar en primer término del proyecto sobre devolucion de su libertad á la prensa.

Según versiones que corren, y si el tiempo les alcanza, pasarán á ocuparse de cambiar ideas para la redaccion de un proyecto de reforma electoral, pero no pondrán manos á la obra hasta tanto no consigan lo que se proponen con relacion á la prensa.

En cuanto á las gestiones de paz, hemos oido al respecto lo siguiente de lábios de uno de los miembros del parlamento embarcados en estos trabajos:

"Nuestro objetivo por el momento, nos dijo, no es otro que preparar una atmósfera propicia á la paz y hacer que desaparezca la creencia general que hubo de que la palabra paz, caeria como una bomba Orsini ó poco menos en el seno del Gobierno y del C. Legislativo.

Lo hemos conseguido y están las cosas en estado que permite suponer negociable el asunto de la pacificacion y que ésta se hará siempre que sean razonables las propuestas que hagan en oportunidad los revolucionarios."

APUNTES COMERCIALES

El vapor nacional "Paris" llegado ayer condujo del Salto, consignados á Granara y C.ª $ 400; de Concordia á S. Chiarino $ 1191; de Colon á P. Asiain, $ 23,58; de Paysandú al Banco Italiano del Uruguay, $ 770; y á Peirano, $ 500; de Mercedes, á P. Compte $ 200 y de Buenos Aires, á P. Asiain, $ 4.000.—Total, $ 7.084.58 centésimos.

Hé aquí el detalle de las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes de la vecina orilla:

Cubierta del vapor "Kartago", Buenos Aires-Deptford, novillos á libras esterlinas 4 10, carneros á 9.

En lotes parciales se contrataron 500 toneladas de maiz, en los rios para Rio á 10; 100 fardos lanares Buenos Aires-Bremen á 8 marcos; 100 id id para Génova á 8 marcos.

Trigos—La semana que termina ha sido de completa paralizacion en sus negocios. La causa principal es la poca salida que tienen las harinas para la exportacion y las pocas ventas que se realizan para el consumo á precios bajos, no respondiendo estos á los que tienen que pagar por los trigos los molineros en plaza; tenemos la seguridad de que muchos molinos importantes de esta plaza tendrán que suspender el trabajo, porque de lo contrario perderían dinero si siguieran moliendo los trigos á los precios actuales.

Las entradas durante la semana son de 493.200 kilos y lo vendido de 936.800 kilos.

Varias noticias

Renta de Aduana

Hé aquí lo que recaudó la Receptoría de Aduana del departamento de Paysandú durante el mes de Junio ppdo.

Exportacion $ 9.870, importacion $ 28.630, total $ 38.500.

El Dr. Franklin Bayley

De un momento á otro debe llegar á Paysandú con procedencia de Fray Bentos el Dr Franklin Bayley, quien va con el propósito de hacerse cargo del estudio de su hermano Dr. Juan Ramon Bayley, hoy en viaje para el viejo mundo.

Ecos de Mercedes

Las autoridades militares han resuelto crear una compañia que se denominará Guardia de la Jefatura, formando en ella todos los empleados públicos civiles. Treinta son los que se encuentran en esas condiciones. La Guardia de la Jefatura vestirá uniforme azul y boina roja.

El alférez Arévalo

Escriben del Durazno:

Ayer llegó del ejército del Sud el alférez Agustin Arévalo, mordido por un bagual que domaba.

El animal era muy bellaco y despues de corcobear largo rato, ladeó la cabeza y le clavó los dientes en los dedos del pie izquierdo causándole una herida bastante grave. Sigue mejor el alférez.

La Division Florez

DIA COMERCIAL

Montevideo, Julio 5 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700	para fin de mes	40.50	%
2,350	al contado	40.60	»
3,700	idem idem	40.60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	15 30	c/una
50 idem idem	15.30	»
50 idem idem	15.30	»
100 acciones para fin de mes	15 40	»
200 acciones al contado	15.40	»
100 idem idem	15 40	»
10 acciones para mañana	15.40	»
50 acciones al contado	15 40	»
200 idem idem	15.40	»
50 acciones para fin de mes	15.40	»

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres. 5 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.00 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELETRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 5 (4 p. m.)

Apertura . . 283.00 | Clausura . . 282.20

Movimiento de saladeros

Saladeros	Cabezas entrada dia 5	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo		33.608
P. Denis y C.ª		32.821
Anaya é Irigoyen	235	59.372
Aguerre y C.ª		36.881
Clouzet y C.ª		19.138
F. Fregeiro		35.147
P. San Martin é hijos	492	28.183
Federico S. Cibils		15.238

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Inventando enfermedades

LONDRES 4—Habiendo la *Daily Mail* publicado la especie de que en la República Argentina existía la rinderpest con el mismo carácter que en el Sur de Africa, incitando al gobierno à proceder respecto del ganado de ese país en la misma forma que para con el de Africa, los caballeros argentinos don Julio Puyredon y Carlos Guerrero accidentalmente en esta, visitaron al director del citado periódico protestando contra la especie propalada y demostrándole el craso error en que incurría desde el momento que los veterinarios oficiales en los puntos de arribada de las expediciones de ganado habían reconocido su estado de perfecta salud y autorizado su venta.

Para prevenir los perjuicios y trastornos que la especie de la *Daily Mail* pudiera causar, se hace indispensable que el gobierno argentino la desmienta enérgicamente con toda su autoridad.

Oriente

LONDRES, 4—El viernes comunicó el ministro de relaciones exteriores Tewfik Bajá á los embajadores de las potencias que el sultan se sentia impedido de privar á Turquía de los frutos naturales y legítimos de la Victoria obtenida á costa de la sangre y del sacrificio de sus hijos y que insistia en que para la nueva frontera se nombrara como base el rio Peneus.

Como esta declaracion equivalia à la ruptura de las negociaciones de paz, los embajadores acordaron ayer consultar respectivamente á sus ...

... gobierno que esos obreros tampoco encontrarán trabajo en ese puerto.

El excedente de brazos aumenta sin cesar. La crísis trabajadora presenta una faz difícil.

Exitos de la Duse

PARIS, 5—El sábado dió su última funcion la célebre artista italiana Duse en el teatro de la Porte Saint Martin su última funcion.

El teatro estaba completamente lleno y asistió gran parte de la alta aristocracia de Paris. Muchas notabilidades, conde y duquesa Tornieli, Brusati di Vergano embajador de Italia en esta capital, y asistió tambien á la funcion de despedida lo escogido de los comediantes de Paris. Nunca la Duse fué tan festejada y aclamada como anoche.

—El diario *Le Figaro* al dar cuenta del resultado de la funcion hace el propósito de abrir una suscricion para ofrecer á la Duse un recuerdo de su estadía en la capital francesa.

Concurso agrícola

VESOUL 4—Ha tenido lugar hoy en esta ciudad la apertura del concurso nacional agrícola. En el banquete ofrecido anoche por la municipalidad al señor Meline, presidente del consejo de ministros y ministro de agricultura, éste hizo un gran discurso en el cual dijo que era preciso favorecer el aumento de la pequeña propiedad para combatir el socialismo.

Serios desórdenes

MADRID, 4—Telegrafían de Albacete que hoy tuvieron lugar serios desórdenes en esa ciudad á causa de la aplicacion de los nuevos derechos municipales. En estos desórdenes las mujeres se han mostrado mas enfurecidas que los hombres, y quemaron varias oficinas que habian sido construidas en diversos puntos de la ...

Elisa Arocena de Herrero y Espinosa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1897

Manuel Herrero y Espinosa, esposo; Elisa, Matilde, Aurelia, María y Manuel, hijos; Matilde de Artagaveytia de Arocena, madre; padre político, hermanos, hermanos políticos, tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que los acompañen al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 6 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedras núm. 247.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1288-2ed.

inundacion produjo en esta ciudad causó enormes estragos. Numerosas casas han quedado completamente destruidas por la fuerza de las aguas. 14 cadáveres han sido encontrados bajo los escombros.

PARIS, 4—Un telegrama de Toulouse anuncia que el rio Save ha desbordado y ha destruido 70 casas en diversos puntos Hasta ahora sábese que 16 muertos han sido encontrados.

... y norteamericanos con un variadísimo programa.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene $ 6.00, id bajos y balcones 4 00, id de cazuela 3.00, id de galeria 2.50, tertulias platea con entrada 1.20, id balcon con id 1.20, lunetas de cazuela con entrada 0.80, entrada de cazuela 0.40, entrada general 0.60, entrada de paraiso 0.40, media entrada para niños 0.30.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Solis—María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.—Debut el 10 á 12 de Julio de ...

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo. Marzo 21 de 1897

La Comision.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que en los dias 5 y 6 del corriente de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, se pagará el dividendo del 1 % correspondiente al trimestre vencido, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion.

El pago se efectuará en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, haciéndose despues de esta fecha en la calle Piedras núm. 192 de 1 1/2 á 2 p. m.

Montevideo, Julio 2 de 1897.

1266-jl 6-2 ed. *El Secretario.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos núms. 5, 6, 7, 8 12, 14, 19, 23, 29 y 34 por un año con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro. El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría á las 2 p. m. el dia jueves 8 de Julio.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1247-jl.8. *La Secretaría.*

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo asistido número suficiente á la asamblea ordinaria convocada para el 30 de Junio pasado, se invita para el *viernes 9 de Julio* corriente, á las 8 p. m., previniéndose que segun los Estatutos, se resolverá esta vez con el número que asista.

Local: Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1253-jl.9 *El Directorio.*

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1109-ag.9.

SOCIEDAD C. TELEFÓNICA NACIONAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran con sus acciones al local social Plaza Independencia núm. 89 á recibir el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesion de hoy, á partir del 5 del mes entrante.

Horas de pago, de 2 á 4 p. m. todos los dias hábiles.

Montevideo, Junio 30 de 1897.

jl.5. *El Secretario.*

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

AVISOS GENERALES

Aprendiz Se tomará uno en una de las acreditadas casas de dentista en la ciudad. Dirigirse J. O'Donoghue. 25 de Mayo 256. 1279-Jl.11

Alquilase Los altos de la Peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo 223 esquina Misiones, compuestos de 7 piezas con balcon á las dos calles y todas las oficinas que completan el confort de una casa sana y cómoda. Para tratar ocurrir á la misma. 1265 jl.8.

Al comercio Los que firman se han constituido en sociedad comanditaria bajo la razon José Abalo y Ca. en el ramo de almacen al detalle, calle San José núm. 15 esquina á la de Florida, figurando en ella yo Martinez como socio puramente comanditario y yo Abalo como socio solidario, segun contrato ante el escribano D. Emilio J. Paz Lo que hacemos público á sus efectos.- Montevideo, Junio 30 de 1897.—*José Martinez, José Abalo.* 1244-jl.6

Al comercio Comunico al comercio de esta plaza, Argentina y Brasil, que por informalidades como tambien por no convenir á mis intereses, dejé de representar la firma de los señores Araujo Tavares y Ca. de la plaza de Santos.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*J. Antonio Giudice.* 1233-jl.6

Al comercio Para los debidos efectos comunicamos al comercio de esta plaza, así como al de aquellas en que tenemos ó hemos tenido relaciones comerciales que desde el dia 4 del corriente mes el señor Juan Antonio Giudice dejó de ser nuestro representante en las Repúblicas del Plata, quedando por consiguiente sin efecto el poder que habiamos otorgado al referido señor con aquel motivo.—Santos, 10 de Junio de 1897.—*Araujo Tavares y Ca* 1201-jl.8.

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca para criar en casa de los interesados y con buenas recomendaciones. Ocurrir en la calle Durazno núm. 69. 1234-jl.8

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Carneros Lincoln A LOS SEÑORES ESTANCIEROS—Recomendamos el espléndido lote de carneros pura raza Lincoln, recien llegados por el vapor Kaikato, con procedencia de Australia. Tipos seleccionados en las principales cabañas, notables por el vellon y calidad de lana. Los interesados pueden examinarlos todos los dias, en nuestro local El Tattersal, Agraciada 50 donde encontrarán todos los detalles.—*Laugaron y Vallaro.* 1284-jl.15

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor, Cámaras

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Siri.* 926-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvias y diarios

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. **Salon para señoras** los dias lúnes, mártes y viérnes; **peinados gratis** avisando un dia antes en la Peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 1081 perm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NUMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo. Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 356-perm.

Se alquila ó se vende El establecimiento que fué Molino Progreso en las Tres Cruces, apropiado para cualquier industria. ocurrir Rio Negro 296. 1243-jl.30

Se vende UN ESCRITORIO NORTE AMERICANO—De roble, un sofá idem y de cuero, 1 taco de pino para billar, 1 máquina para cifrar cheques, siendo imposible la alteracion, bombas artesianas de bronce sólido, americanas, herramientas para perforar pozos artesianos. Calle Ciudadela núm. 108. 1155-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Dr. Angel Pastori, don Ambrosio Fraga, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco deminho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italie y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Soiari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Gustavo Liebmann, domiciliado Rincon 39, representando á J. y P. Coats, Limited de Paisley (Escocia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos en general, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de un Ojo.—Montevideo, 3 de Julio de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director. 1277-jl.7.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Gustavo Liebmann, Rincon 39, representando á los señores Jonas Brook y Brothers, Limited de Meltham Mills, Huddersfield (Inglaterra), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos en general, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de *Cabeza de Macho Cabrío*.—Montevideo, 3 de Julio de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director. 1278-jl.7.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que Ignacio Milicua, Sarandí 245, de esta capital, representando á Roger y Gallet, de Paris (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: productos de perfumería y jabonería y cuya marca consiste en la denominacion *Vera Violeta*.—Montevideo, Julio 2 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1275-jl.7.

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que Ignacio Milicua, Sarandí 245 de esta capital, representando á Roger y Gallet, de Paris (Francia), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: productos de jabonería y perfumería, y cuya marca consiste en la denominacion Vera Violeta con etiqueta especial.—Montevideo, 2 de Julio de 1897.—*Ricardo Sanchez* director. 1276 jl.7.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que Ignacio Milicua, Sarandí 245 de esta capital, representando á Roger y Gallet, de Paris (Francia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos de perfumería y jabonería, y cuya marca consiste en una etiqueta encerrando un monograma R. G. *Grand Prix*. Paris 1889.—Montevideo, 2 de Julio de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director. 1274-jl 7.

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° de Febrero de año próximo venidero.
Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena de dicho mes.
Las bases relativas al concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1897.—*El secretario general.* 1263-jl.13

Habiendo presentado en esta Oficina los Sres. Martí y Ca. á registrar la marca "Escudo Español", para comestibles y bebidas; y existiendo ya registrada, por los señores Trigo hnos. una marca igual, para licores y cervezas; emplázase á estos señores por el término de 7 dias, para deducir oposicion al registro solicitado; haciendo constar que existe en poder de la Oficina una declaracion de la no existencia actual de dicha casa de comercio. Vencido ese término, se declarará la caducidad de la marca de los señores Trigo hnos. y se procederá al registro de la que se solicita, de acuerdo con el artículo 27 de la ley de Marcas.—Montevideo, 30 de Junio de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director—*L. Dupard*, inspector. 1245-Jl.8.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un puente sobre el arroyo de la Chacarita, en el camino de Maldonado, esta Direccion llama por segunda vez á licitacion pública.
Las obras se contratarán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría donde podrán consultarlo los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 3 de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de esta Direccion y se abrirán en el acto en presencia de los licitadores. Cada uno de estos para garantir la seriedad de su propuesta, adjuntará la cantidad de $ 50 en metálico.
No se admitirá propuesta que esté en desacuerdo con el pliego de condiciones.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. 1205-Jl.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Junio 23 de 1897.
1198 jl.23 — *La Direccion.*

Direccion G. de Correos y Telégrafos
AVISO

Debiendo trasladarse en breve, al nuevo local arrendado por esta Direccion, las oficinas de encomiendas, suscriciones y giros postales establecidas actualmente en la Oficina Central, se previene al público que desde el 5 de Julio próximo las dos primeras de dichas oficinas quedarán instaladas en la calle Sarandí núm. 130 y 132 y la última en la calle Sarandí núm. 138 y Zabala 167.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1179-jl 8

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 21 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los siguientes valores:
De un centésimo igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.
De dos centésimos iguales tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta violeta.
De cinco centésimos, igual tipo el emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta verde.
Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado. Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1177-jl.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Nepomuceno Vaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1236-jl.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosalia Rius de Cachon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1223-jl.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Catalina Pichont de Pena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1202-jl.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla* escribano público. 1206-jl.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paulina Soffi de Minetti, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1 97 jl.7

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Carbone y Ca., está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1284-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Pi[illegible]tos, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez del entrante Julio á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 30 de 1897. *José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1251-jl.10

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Vila, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:
Teniente coronel don Cárlos Larravide.
Sargentos mayores—Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Bruné y Gervasio Machuca.
Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.
Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Arnoa, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J. Martinez, Luis A. Manrente, Rodolfo del Fino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.
Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Egurez, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanis, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmino Durán, José Elis, Agustin Figueras, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Pioli, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Vergal.
Subtenientes Adolfo Carro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máxim Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Oliver, Luis J. Paez, José M. Riña, Simon Riquelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.
Postres—Severino Mendoza Garibay, Antonio Missori de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1059-st. 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al sargento mayor don Juan Derquin, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1083-jl.5.